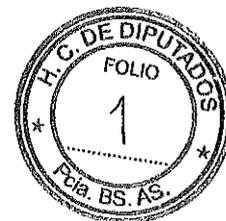




EXPTE. D- 2560 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la XXII edición de la semana "Por amor al arte", organizada por la Subsecretaría de Salud de Escobar en articulación con el Centro de Día René Favaloro, que se llevará a cabo del 15 al 22 de octubre de 2024 en el Municipio de Escobar.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. BA. AA.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La semana de "Por amor al arte", es una iniciativa impulsada por la Municipalidad de Escobar para trabajar la inclusión social de la población con discapacidad a través de actividades vinculadas al arte, el deporte y la salud.

Organizada por la Subsecretaría de Salud de Escobar en articulación con el Centro de Día René Favalaro, la convocatoria incluye a instituciones públicas y privadas del distrito que trabajan en el área de discapacidad.

El Centro de Día Municipal René Favalaro es un espacio comprometido en la construcción de una sociedad empática e inclusiva, que ofrece contención y una asistencia integral a las personas con discapacidades. Fue fundado el 19 de abril de 2002 y depende de la Subsecretaría de Salud del municipio. Trabaja con discapacidad intelectual desde los 18 años en diversos talleres: de folclore, reciclado, pastelería, etc.

"Semana por amor al arte" nace también en 2002 y se lleva adelante entre septiembre y octubre. Al principio comenzó con un taller de pintura, en alguna entidad, con un eje temático, invitando a distintas escuelas y con los ganadores dibujaron murales en algún lugar del partido. Buscando sensibilizar con respecto a la discapacidad. Con el correr de los años la semana de actividades sumó talleres recreativos, jornadas deportivas y espectáculos artísticos al aire libre en distintos puntos de Belén de Escobar e Ingeniero Maschwitz, donde se montan stands informativos y una feria con productores de la economía social.

La "Semana por amor al arte" se viene realizando en el Municipio de Escobar en forma ininterrumpida desde 2002, siendo este año la vigésima segunda edición. Sus actividades fueron declaradas de Interés Municipal por Decreto N° 1371/10

Este año el hilo conductor será el lema: Tod@s som@s Tod@s. Todos somos diferentes sin embargo tenemos los mismos derechos. Lema que vienen trabajando con los concurrentes y las familias. El rol de los concurrentes será "el lugar de transmisor de experiencias". Para ello harán uso de las herramientas adquiridas en el día a día



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

participando en los talleres en el Centro; las que los llevaron a ser más independientes y tomar decisiones haciéndose responsable de su deseo.

La apertura será el martes 15 de octubre a las 9hs en la Plaza San Martín de Belén de Escobar, invitando a que la comunidad comparta el arte con ellos.

Participan las Escuelas especiales como: 501, 502, 503 y también se suman guarderías y jardines. Habrá talleres de arte, reciclado, huerta y macetas; arteterapia, exposiciones, intervenciones interactivas y se llevará a cabo una feria callejera en la que participarán diferentes emprendedores e instituciones del partido de Escobar ofreciendo sus productos para la venta. También se contará con la presencia de artistas en vivo.

La "Semana por amor al arte" que se viene desarrollando con la participación de la comunidad busca visibilizar la responsabilidad que tenemos todos y todas en la construcción de una sociedad inclusiva. Posibilitar la inclusión de los diferentes actores comunitarios en un mismo espacio y con un mismo fin: "intercambiar vivencias y saberes. Nutrirse en el encuentro con lo distinto y diferente. Potenciar la independencia por medio de nuevas herramientas que puedan ampliar los recursos individuales y general lazos con otros para ser y recibir apoyo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Centro de Día René Favaloro y al Municipio de Escobar.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.